

Autoras: Mgter Laura D. Vargas, DNI: 16156972

Schiavi Belén, DNI: 27502539

Institución: Escuela de Ciencias de la Información Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba – Argentina,

Tres palabras claves: Jóvenes – Comunicación – Educación.

¿Cuándo y cómo se inserta en el sistema educativo de la provincia de Córdoba, la
Comunicación como contenido curricular?

PONENCIA

“La Comunicación en el espacio curricular secundario – Caso Córdoba”.

¿Cuándo y cómo se inserta en el sistema educativo de la provincia de
Córdoba, la Comunicación como contenido curricular?

Este interrogante nos va a aproximar a dos conceptos centrales, que van
a recorrer la ponencia –uno es el de la Comunicación/Educación.-

“Los procesos educativos se desarrollaron principalmente en una
institución: la escuela” (Huergo 2006), ésta significó y significa una manera de
organizar los procesos de socialización de los sujetos sociales a partir de la
modernidad.

La escolarización funcionó como un dispositivo de disciplinamiento,
hegemonía cultural y formación del ciudadano. En tanto la Comunicación
generalmente se la relaciona con los medios masivos de comunicación.

Estas aproximaciones reducen la Comunicación en la educación a una
finalidad técnico-instrumental; J. Huergo reinstala los conceptos estableciendo
diálogos y tensiones:

*Desde el campo de la Comunicación, en cambio, se observa (más allá de los
proyectos ligados a la “comunicación popular” o “liberadora”) la búsqueda de bases
para investigaciones en Comunicación/Educación sobre la comunicación en el entramado
de la cultura escolar, sobre la construcción de identidades y las nuevas formas de
socialización (socialidad y nuevo sensorium), sobre la relación entre audiencias infanto-
juveniles y educación, sobre mediaciones familiares y grupales, sobre discursos
pedagógicos, etc. (Huergo 2006)*

Con éste anclaje conceptual, la comunicación/educación se convierte en un campo relacional que trasciende a la institución escolar, reinstalando el debate no solo en los contenidos que se imparten, sino también en su atravesamiento en las tramas culturales y en la construcción de diferentes subjetividades.

El campo de la comunicación se configura como espacio curricular de la escuela media en los años noventa, con la Ley Federal de Educación 24.125 se plantearon transformaciones en lo referente al campo de las Ciencias sociales, en el trabajo de (Ficardi, Pessino, Elgueta UNCuyo 2011) se reflexiona, "Respecto a las ciencias sociales aparecen indagaciones sobre la inclusión de temas de la agenda social y política en la escuela: enseñanza de la historia y de la geografía", que no daban cuenta de la complejidad del campo, es por ello que ingresan al currículum de la escuela secundaria, contenidos de sociología, antropología, teoría política y comunicación.

Otro interrogante nos atraviesa esta ponencia cuando nos preguntamos ¿por qué enseñar comunicación a los jóvenes de la escuela secundaria?

Desarrollo

La inserción de la Comunicación como contenido curricular en el sistema Educativo de Córdoba se plantea en tres etapas:

Primera Etapa: Relación periférica,

Segunda Etapa: La Ley Federal de Educación y la transformación de la escuela secundaria con sus ciclos orientados,

Tercera Etapa: Educación Secundaria Orientada – Ley 26206:

Primera Etapa: Relación periférica:

En esta etapa la relación de los contenidos comunicacionales con la Escuela Secundaria, fue periférica, sólo algunos testimonios de graduados,

dieron cuenta que en unos pocos centros de educación privada habían comenzado a implementar la asignatura “Comunicación Social”.

La Escuela de Ciencias de la Información realizó gestiones (año 1978) ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, (junta de clasificaciones) para que los egresados del plan de estudio 78', tengan la posibilidad de ingresar al sistema educativo secundario¹.

Los egresados de la Carrera de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, tuvieron la posibilidad de ingresar al sistema a través de título supletorio en las siguientes asignaturas: **Historia, Formación Cívica y Lengua castellana**. En este punto amerita señalar que el ingreso al Sistema Educativo por parte de los graduados, no estaba centrado en el campo específico de la Comunicación; sino en la formación “humanística” que recibían en el grado.

La inserción fue muy escasa, ya que el objetivo central de los egresados fue ingresar a trabajar en los Medios masivos de comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas.

Segunda Etapa: La Ley federal y la transformación de la escuela secundaria con sus ciclo orientados:

Con la Ley Federal de Educación. N° 24195/93. El eje de la Reforma fue la **descentralización**, sancionada por la Ley n° 24.049/92 y su ampliatoria, decreto n° 964/92 por la que se transfiere a las distintas jurisdicciones los servicios educativos de nivel medio y superior no universitario. Esta transferencia estuvo sujeta a la firma de convenios entre la Nación y las Provincias.

La misma significó *“un proceso de retiro del Estado Nacional del rol de proveedor directo de educación, función que quedó, junto con establecimientos, alumnos y docentes, a cargo de las provincias. Esa medida no fue acompañada por normas que garantizaran suficientemente la articulación del sistema educativo nacional y la equidad del servicio educativo en las diferentes regiones”*. (PUIGGRÓS 2000).

¹ Muy pocos graduados consideraban a la docencia como salida laboral de la carrera – Plan de estudio 1978-.

Esta transformación impactó en las provincias que recibieron escuelas secundarias y terciarias, con una reducción de los recursos económicos prometidos, por lo tanto las mismas aplicaron la Ley de acuerdo a sus propios intereses políticos, sociales y económicos.

A nivel Nacional la formación se organizó en el tercer ciclo EGB 3 o Polimodal, cuya orientación se denominó **COMUNICACIÓN, ARTE y DISEÑO**.

En la Jurisdicción del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba no se acordó con los lineamientos Nacionales, implementándose como ciclo de Especialización Humanidades, cuya sub orientación fue Comunicación Social.

A partir de ese momento se dio una inserción masiva de Comunicadores Sociales en el nivel medio no solo Provincial, sino Nacional.

Consideramos que el campo de la Comunicación se fue legitimando por condiciones externas a la formación de los Comunicadores, en donde la apertura y el desarrollo de las nuevas tecnologías abarcaron todos los campos incluidos el educativo.

María Teresa Quirós reflexiona sobre el rol social de los medios masivos, que se han convertido en una Escuela paralela; ya que los medios socializan, presentan una realidad y configuran una determinada cosmovisión. Otros Comunicólogos como Javier Esteinou expresan una visión más fundamentalista, al mencionar el desplazamiento de la escuela por los Medios. Estas posiciones ponen en tensión la función de educadora de la Escuela, frente a la comunicación y nos dan pista para buscar de un lugar intermedio plateado por Quirós donde menciona: que no solo han cambiado las formas de socialización y de aprendizaje de los jóvenes; sino que es importante la inclusión de la comunicación como objeto de estudio en las escuelas.

En su texto Daniel Prieto Castillo (1999) menciona que “lo comunicacional en el hecho educativo es mucho más profundo, se relaciona con la comunicación con mi propio ser, con mi pasado, con las interacciones presentes y con el futuro”, por lo tanto la comunicación juega un rol VITAL en la sociedad.

Tercera Etapa: Educación Secundaria Orientada – Ley 26206:

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional n° 26206 se definen los lineamientos Políticos Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyos ciclos de formación se estructuran igual el anterior, en dos, uno básico común a todas las modalidades y un ciclo orientado de carácter diversificado, resultando diez orientaciones, dentro de ellas se incluye el “Bachiller en Comunicación”. El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba adscribe a la transformación educativa de nivel medio, implementando la reforma de manera opcional a partir del 2011 y obligatoria al año siguiente.

Documentos preliminares del campo

Las Ciencias de la Comunicación se encuentran dentro de las ciencias sociales. La incorporación de esta orientación pretenden brindar a los/a estudiantes un panorama amplio de los temas de la especialidad.

El documento enfatiza que estudiar los medios en la actualidad, no solo es importante para entender la vida cotidiana; sino también para transformar la sociedad, continua señalando que es imprescindible, que en esta orientación para la escuela secundaria, no se reduzca la comunicación a esquemas lineales de análisis sino que puedan estudiarse las complejas situaciones políticas, culturales y sociales y económicas que la atraviesan.

Estas transformaciones instalan un desafío en el país y en Córdoba² para los comunicadores/Educadores, cuya tarea pendiente es recuperar las trayectorias y hacer de nuestra práctica docente una transformación en enclave cultural, político y social en éste caso acompañadas por los nuevos diseños curriculares

A modo de síntesis:

Este recorrido nos va a posibilitar el análisis conjuntamente con los aportes de Bourdieu para reflexionar sobre la legitimidad del campo de la

² Con la Ley de la Provincia de Córdoba N° 9870, se inicia en la Jurisdicción Córdoba (2012) la implementación gradual en todas las instituciones.

Comunicación en el nivel medio y como interpela a los Comunicadores – Educadores en su práctica educativa al interior de la instituciones.

El Estado es quién posee el metacapital, para regular e imponer sobre otros capitales, logrando una suerte de imposición y legitimación del mismo. Esa cultura dominante que impone el Estado, está materializada en la escuela a través de la implementación de diferentes políticas, bibliografías, enfoques, formas de trabajo, organización institucional, etc. Podemos preguntarnos ¿el campo de la comunicación es dominante y está totalmente legitimada en las instituciones educativas? Unas de las posibles respuestas lo da el trabajo de Fabiana Caruso, Gabriela Gamberini y Stella Pasquariello (2009) donde indagan sobre la aparición de las propuestas curriculares de los profesorados de Comunicación (Universidad Nacional del Centro 1990-2000), acompañada de un surgimiento de otros profesorados en distintas Universidades, y en Córdoba se inauguró en agosto de 2011. La investigaciones de la Universidad de Cuyo de Marcela Ficcardi (2009) analizan los ciclos de profesorado destinado a los egresados de licenciatura.

Indudablemente estamos en un camino de legitimación del campo, no solo en los espacios educativos; sino también en la academia.-

Bibliografía

- BALADA Mónica; ELGUETA Martín & FICCARDI Marcela (2011). “Algunas coordenadas para pensar la formación docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo”. En **Revista Confluencia. Pensar y actuar en el campo educativo: preguntas y debates**. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.
- BECHER Tony (1989). **Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas**. Barcelona, Gedisa Editorial.
- BOURDIEU, P (1988) “Cosas Dichas”. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- BOURDIEU, P (1995) ¿”Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos”. Ed. Akal Madrid.
- BOURDIEU, P (1997) “Razones Prácticas”. Ed. Anagrama. Barcelona.
- BOURDIEU, P (1999) “Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal”. Ed. Anagrama. Barcelona.

CARBONE Graciela (2004). "Educación y medios de comunicación social: desde el divorcio, el recelo y la denuncia sus articulaciones posibles". En **Escuela, medios de comunicación social y transposiciones**. Buenos Aires, Miño y Dávila.

FERNANDEZ L: (1994) Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós Grupos e Instituciones.

MATELART, Michele. (1984) Educación, televisión, y cultura masiva. En Comunicación y cultura nº 12 D. F.

PRIETO CASTILLO Daniel (1999): La Comunicación en la Educación Ediciones Ciccus La Crujía.

QUIROZ, María Teresa (1993). "Todas las voces, educación y comunicación en el Perú. Ed. Contratexto. Universidad de Lima Lima.